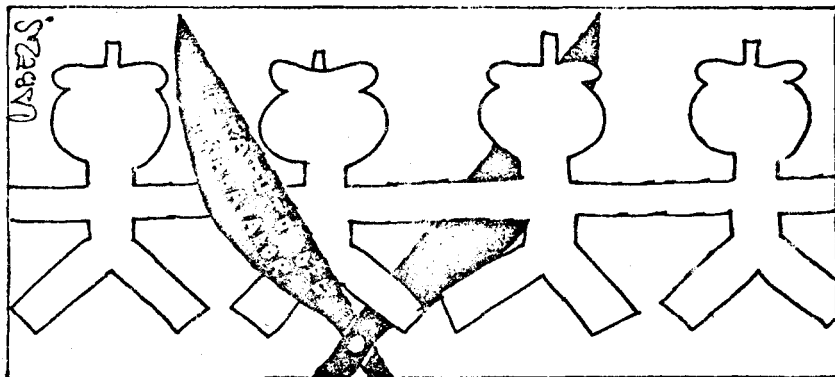


U.G.T.: "NO ES TAN MALO COMO SE DICE"



MADRID, 9 (INFORMACIONES, por Pedro Moreno).
La Unión General de Trabajadores mantiene una situación expectante respecto al Estatuto del Trabajador. En su día tomará una decisión de apoyo o rechazo a la ley, decisión que estará basada en datos reales, sin confundir a la opinión pública haciéndole ver un Estatuto peor de lo que realmente, por lo hecho hasta ahora, es. La frase pertenece al secretario general de U.G.T., Nicolás Redondo, y fue dicha durante la conferencia de Prensa que ayer celebraron algunos miembros socialistas de la Comisión de Trabajo que en el Congreso elabora el dictamen del proyecto de ley citado.

«En su día —prosiguió el señor Redondo— la ejecutiva confederal de U.G.T. recomendará a los diputados socialistas participar en los debates sin dogmatismo ni demagogia.» Desmintió el dirigente sindical la existencia de reuniones paralelas con representantes de U.C.D. para pactar acuerdos. «No mantenemos contactos distintos de los que mantienen otras centrales —dijo—. Ocurre en ellos, lógicamente, que entre los temas tratados figure el del Estatuto, como también lo está el de la restitución del Patrimonio Histórico de U.G.T. Creo, sin embargo, que se están supervalorando los contactos y las entrevistas.» El señor Redondo valoró finalmente «la intencionalidad marcadamente política» de algunos puntos del

Estatuto en la convocatoria de movilizaciones que el miércoles hizo CC.OO.

José Vida Soria, uno de los portavoces socialistas en la comisión, señaló que en la nota de referencia existen argumentos sofisticados, como el que señala la marginación de los funcionarios, a los que la Constitución, precisamente, marca un Estatuto particular...

Otro de los participantes en la sesión informativa fue el diputado gaditano Manuel Chaves, miembro de la comisión y de la ejecutiva confederal de U.G.T. En sus intervenciones reconoció la existencia de «puntos negros» entre lo aprobado —duración de la jornada laboral; abaratación del despido—, aunque también señaló que «se han

aceptado enmiendas importantes de la izquierda. Nosotros jugamos —prosiguió— dentro de las posibilidades reales que la izquierda tiene en estos momentos, no sólo en el Parlamento, sino en la calle. No vamos a defender, por ello, posiciones maximalistas imposibles en la realidad actual. El señor Chaves anunció, finalmente, que están a punto de comenzar las conversaciones formales Comisiones Obreras-U.G.T.-C.E.O.E. en busca de un acuerdo-marco para la negociación colectiva.

CINCO NUEVOS ARTICULOS

Tres horas estuvo ayer reunida la Comisión de Trabajo, que dictaminó cinco nuevos artículos del proyecto de Estatuto. P.S.O.E., U.C.D. y P.S.A. variaron el texto del Gobierno en lo relativo a la extinción del contrato por causas objetivas —ineptitud profesional; faltas de asistencia intermitentes; ausentismo; accidente no laboral; etcetera—, norma que no satisfizo al P.C.E., cuyo portavoz, Marcelino Camacho, señaló que los comunistas «intentaremos modificar la ley desde la fábrica», ni al vasco Juan María Bandres, que pronunció la frase lapidaria de la jornada: «Ser trabajador es una desventura», dijo. El artículo siguiente señala la forma de realizarse este despido y fija las indemnizaciones según la antigüedad del trabajador en la empresa.

Finalmente, U.C.D. introdujo una enmienda aproximativa entre el texto primitivo y otra del P.C.E. Se refiere la misma al despido impropio y ofrece al empresario la posibilidad de optar, dentro de los cinco días siguientes al fallo, entre readmitir al trabajador afectado o indemnizarle, además de con los salarios dejados de percibir, con 45 días por año de antigüedad.